

MARTES 14 DE JULIO DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes 14 de Julio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 5.45 p.m.

- 1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dr. Tomás Catanzaro, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez H., Dr. Guillermo Durand Florez y Sr. Embajador Antonio Lulli Avalos.- No asistieron los señores: Dr. Augusto Tamayo Vargas y Sr. José Fernández Pinillos.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día viernes 10 de Julio del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.
- 3.- Despacho.- Notas recibidas:
  - Oficio N° 721, de 30 de Junio, del Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Huamanga, solicitando la erección de un monumento en la plaza de Ayacucho a Buenaventura Cca-la-maqui. Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
  - Oficio N° 492, de 6 de Julio, del Sr. Prefecto del Departamento de Ica, dando cuenta de la instalación del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.- Con conocimiento, al archivo.
  - Oficio N° 634, de 6 de Julio, del Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Cajamarca, acusando recibo de la Circular N° 3.- Al archivo.
  - Carta, de 7 de Julio, del Sr. Francisco Morales Padrón, Vicedirector de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, acusando recibo a la invitación para concurrir al V Congreso de Historia.- Pasó al Comité del V Congreso de Historia.
  - Oficio N° 43-MNH70-D, de 9 de Julio, del Sr. Director del Museo Nacional de Historia, acusando recibo a la invitación para concurrir al V Congreso de Historia.- Pasó al Comité del V Congreso de Historia.
  - Oficio N° 17-70, de 10 de Julio, del Sr. César A. La Rosa Sánchez Concha, Vice-Presidente de la Asociación de Ex-alumnos Xammarinos, remitiendo información referente al desembarco del Ejército Libertador en Huacho.- Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.

- Nota de 13 de Julio, del Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Lima, invitando al Sr. Gral. Presidente y miembros de la Comisión a participar en las actuaciones centrales en las que se rendirá homenaje a nuestros Libertadores y Próceres de la Independencia el día lunes 27 de Julio próximo.- Se acordó contestar indicándose que la CNS se adhiere a las actuaciones y que se hará representar.
- Oficio N° 1169-DG.1(1), de 14 de Julio, del Sr. Secretario General del Ministerio de Guerra, comunicando que el Sr. Ministro expresa su conformidad con los acuerdos tomados por la Comisión para la celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional hechos a conocer a su Despacho por oficio N° 761, de 23 de Junio último.
- Oficio N° 339-A, de 14 de Julio, del Sr. Alcalde del Concejo Distrital de Lurigancho, comunicando que la Embajada de Argentina ha donado a ese Concejo un busto en bronce de San Martín para ser colocado en un parque de la Urbanización Residencial Santa María y solicitando una partida de S/. 20,000.00 para la erección del pedestal. Se acordó contestar manifestando que no era posible atender el pedido en razón de que los fondos de la Comisión ya han sido destinados a fines específicos.

#### 4.- Informes Orales:

- Del Gral. Mendoza, indicando que ya se están firmando los contratos con las imprentas que iniciarán la edición de los seis primeros tomos de la Colección de Documentos y que una vez revisados y aprobados se procederá a la entrega del 30% del valor de cada contrato como adelanto para la iniciación del trabajo y que, posteriormente, se dará una información oficial.
- El Dr. Denegri, insistiendo en su planteamiento anterior referente a la adquisición, de inmediato, de los originales y derechos de Leguía y Martínez en S/. 80,000.00 e indicando que en caso de no editarse con fondos de la Comisión él con el Dr. Catanzaro responderían por los derechos de autor y por los originales que se abonaban. A este respecto se produjo un interesante debate con la intervención de los Sres. Dres. Denegri quien manifestó que se comprarán los originales y derechos de autor y se reservará la publicación hasta cuando se contaran con los fondos necesarios; Catanzaro que manifestó que había antecedentes en el Primer Congreso de Historia en que se recomendó la compra por el estado de los indicados originales; De la Puente que indicó estar personalmente de acuerdo con la compra pero que el Comité de Documentos no se ha pronunciado formalmente por no haberse tratado el asunto en su seno; la Dra. Ella Dunbar Temple, quien expresó que, sensiblemente, votaría en contra del pedido del Dr. Denegri porque ya, en muchas sesiones, tanto de la Comisión como del Comité Ejecutivo, se había tratado del tema referente a la publicación de la obra histórica de don Germán Leguía Martínez, habiéndose llegado, inclusive, en la sesión 54a. del martes 30 de junio último, a un acuerdo final en el sentido de que esa publicación de hacerse, serían con fondos provenientes de donaciones expresamente destinadas, no a la Colección Documental, sino a obras históricas que no sean documentos. Por lo tocante al nuevo pedido planteado de adquirir los derechos de autor de esa obra, consideraba prematura tal adquisición ya que en el momento, de contarse con

125

esos ingresos, no se podría proceder a la compra con tanto mayor razón cuanto que nunca nadie se había interesado al respecto por tratarse de una costosísima edición. Por otra parte, agregó, que no le parecía, en modo alguno, adecuado, que los Dres. Donégri y Catanzaro ofrecieran un aval o garantía de devolución del dinero a la Comisión y que si ésta así lo aceptara, no podría hacerse tampoco, en su concepto, la compra con los actuales fondos de donaciones destinados a la Colección Documental, según tenía entendido; los Dres. Miró Quesada y Núñez que se pronunciaron a favor de la compra; el Gral. Mendoza que manifestó que ya había acuerdo para la compra; el Dr. Pons Muzzo que dijo que se opone a la compra de los originales y derechos de autor por que se iría en contra de acuerdos expresos de la Comisión y por que los dineros recibidos hasta la fecha por donaciones han sido pedidos expresamente para la publicación de la Colección Documental y no para otras historias.

El Sr. Gral. Presidente indicó que estando agotado el debate se iba a proceder a la votación, planteando dos temperamentos: uno por la compra con dinero de donaciones, y otro, en contra de la compra. Producida la votación se computaron 12 votos a favor y 3 en contra.

A continuación el Dr. Tauro indicó que el Dr. Oscar Leguía Iturregui había manifestado que sólo vendía los derechos de autor y que los originales los cedía a la Biblioteca Nacional. Después de un intercambio de ideas se llegó a la conclusión de que la Comisión compraba los originales y los derechos de autor en \$/ 80,000.00, suma fijada por el Dr. Leguía Iturregui quien no aceptaba los \$/ 70,000.00 que inicialmente se habían señalado, y que despues de su publicación o, en caso de no publicarse, al término de su labor ésta entregaría los originales a la Biblioteca Nacional.

- De la Dra. Dunbar Temple con respecto al estado de sus investigaciones referentes a los temas que le correspondía según el Plan de Trabajo de la Comisión. Expresó que la finalidad de su informe era específico, a saber que la Comisión y el Comité de Documentos conocieran el número de volúmenes en trabajo para ordenar lo conveniente en relación con el presupuesto, reservando los fondos necesarios. Presentó ocho tomos en archivadores con documentos ya copiados, todos inéditos, agregando que no incluía en ellos los anexos de documentos contemporáneos pero editos. Los documentos presentados, dijo, comprendían dos volúmenes referentes a la sublevación de Huánuco de 1812 y sus proyecciones; dos volúmenes referentes a Torre Tagle y cuatro, a Guerrillas. Indicó que aún faltaban unas 600 páginas sobre Huánuco, 300 más de Guerrillas y más o menos 100 sobre Torre Tagle, todas ellas en proceso de transcripción paleográfica. Añadió que la investigación se había ceñido a archivos de Lima y de repositorios extranjeros, a base de copias solicitadas por ella, existiendo en la Biblioteca Nacional, gracias a la gentileza del Director y de la Jefe de Investigaciones y que en el Archivo Nacional, igualmente, había contado con la cooperación del Director y del Jefe de la Sección Histórica. Dijo que había revisado los Archivos Nacional, del Museo de Historia, de Hacienda, Biblioteca Nacional, Arzobispal y Archivos particulares y algunos regionales. Dejó constancia que la investigación la había efectuado personalmente y no comportaba, por tanto, egreso económico por tal concepto.

Agregó, que de la sublevación del Callao tenía ubicados los expedien-

//...

tes que constaban de más de mil páginas y había ya hecho transcribir muchos documentos sobre Pumacahua y Zela pero que al respecto concluía que esos temas requerían mayor búsqueda y que la rebelión de Aguilar de 1805 y otras suponían la investigación en España y otros países al igual que el tema de cartografía histórica.

Finalmente, indicó que sobre misiones norteamericanas el microfilm que ya había llegado a su pedido debía contener material para unos dos tomos pero que esperaba ver si el Dr. Ugarte podía asumir la traducción.

El Gral. Mendoza expresó la satisfacción de la Comisión por el trabajo de investigación, catalogación y dirección de equipo de trabajo, cumplida por la Dra. Dunbar y propuso un voto de aplauso por su labor, que le fué otorgado por unanimidad.

- Del Dr. de la Puente, indicando que está preparando el proyecto de presupuesto de su Comité y que para precisar los cálculos es necesario el costo por volumen, teniendo en consideración los pagos a los copistas, traductores, correctores, etc.
- Del Dr. Tauro, referente a que hay seis tomos listos para iniciar la edición de la Colección Documental y espera recibir otros para su inmediata entrega a las imprentas.
- Del Crnl. Vignes referente al Monumento en Paracas indicando que ha sido presentada por Gessa Ings<sup>o</sup> la cuarta valorización por S/122,741. la misma que, a su vez, ha sido revisada por Flores y Costa quien la ha encontrado conforme y cobra por honorarios S/6,137.07 y solicita la aprobación de la Comisión para los pagos correspondientes. Aprobado.

Con respecto al Monumento a los Próceres, en Lima, distribuyó planos de El Paseo de la República y Bosque de Matamula e hizo una exposición detallada de cada lugar. Luego se produjo un interesante debate con la intervención de todos los miembros de la Comisión y agotado el debate se procedió a la votación, habiéndose aprobado por unanimidad el Bosque de Matamula, frente al Círculo Militar.

En lo referente a la construcción de hitos y colocación de placas en el Sur-Chico, se acordó retirar el hito viejo de Paracas y que terminen los lugares exactos los Sres. Crnl. Vignes y Cap. de Navío Elías.

En lo relacionado con el anteproyecto de plan histórico educativo a través de Televisión, se acordó que el Crnl. Vignes convoque a reunión a los directivos y técnicos de los distintos canales y luego presente conclusiones.

#### 5.- Pedidos.-

- Del Dr. Denegri, insistiendo en su pedido a los señores Directores de los distintos Comités para que se sirvan cumplir con presentar sus respectivos proyectos de presupuesto desconsolidado con la correspondiente justificación de egresos y haciendo presente que en caso de no enviarse el anteproyecto de presupuesto de la Comisión en el plazo señalado se corre el peligro de no obtenerse los aumentos planteados.

Se levantó la sesión, siendo las 7.50 p. m.